



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1724

CHIGUAYANTE, 02 SET. 2013

VISTOS : El Contrato de ejecución de obras "Construcción Plaza Recreativa Deportiva sector Chiguay", suscrito entre el municipio y Constructora Ingeniería y Construcción Bilkura Ltda. con fecha 23 de abril de 2012, mediante modalidad de contratación directa, por un monto de \$15.731.830 y un plazo de ejecución de 25 días corridos; decreto N°832 de fecha 04 de mayo de 2012 que ratifica el Contrato; Acta de Recepción Provisoria de Fecha 05 de Septiembre de 2012; Decreto N°1760 de fecha 14 de Septiembre de 2012, que ratifica el Acta de Recepción Provisoria; Carta del contratista ingresada con fecha 09 de enero de 2013, solicitando devolución de garantía de correcta ejecución de obras y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la obra "Construcción Plaza Recreativa Deportiva sector Chiguay", contrato suscrito entre el municipio y Constructora Ingeniería y Construcción Bilkura Ltda. con fecha 23 de abril de 2012, mediante modalidad de contratación directa, por un monto de \$15.731.830 y un plazo de ejecución de 25 días corridos, integrada por los profesionales Leopoldo Peña Olave y Víctor Hugo Montalba Peña, de Secplan; Roberto Bernard Azarollo, y Guido Bustos Moyna, Profesionales de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Obras Municipales
- * Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Comunal de Planificación.
- * Secretaría Municipal
- * Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 02 SEP. 2013 HORA... 17:20

PROCEDENCIA: Secplan

FIRMA: [Signature]